

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11852 *Real Decreto 1058/2018, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga como Embajador de España en la República Portuguesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga como Embajador de España en la República Portuguesa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES